



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
4 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2022

Nueva York, 6 a 10 de junio de 2022

Tema 4 del programa provisional

Ética

**Actividades de la Oficina de Ética y Cumplimiento
de la UNOPS en 2021**

Informe de la Oficina de Ética y Cumplimiento

Resumen

La Oficina de Ética y Cumplimiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) transmite este informe cada año a la Directora Ejecutiva. El informe se presenta, posteriormente, a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual, de conformidad con su decisión 2010/17.

Los integrantes del Panel de Ética de las Naciones Unidas examinaron el proyecto de informe con medios electrónicos en marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la sección 5.4 del documento titulado “Aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado” (ST/SGB/2007/11, en su forma enmendada). El Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS examinó el proyecto de informe en su primera reunión de 2022. El informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Este es el 13º informe anual presentado por la Oficina de Ética y Cumplimiento (antes denominada Oficina de Ética) desde su creación en 2009.

Elementos de una posible decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del presente informe y formular observaciones sobre los avances de la labor de la Oficina de Ética y Cumplimiento en el fortalecimiento de la cultura de ética en la UNOPS.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Elaboración y ejecución del plan de trabajo de la Oficina de Ética y Cumplimiento	3
III. Informe sobre las actividades de 2021.....	3
A. Establecimiento de políticas y normas	6
B. Asesoramiento y orientación	7
C. Capacitación y sensibilización.....	8
D. Protección contra las represalias	9
E. Programa de declaración de la situación financiera.....	10
F. Otras actividades.....	112
IV. El Panel de Ética de las Naciones Unidas y la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales.....	12

I. Introducción

1. Este informe se presenta con arreglo a la decisión 2010/17 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS y abarca las actividades realizadas por la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS en 2021. El informe se presenta a la Directora Ejecutiva de la UNOPS de conformidad con el párrafo 3 h) del documento [ST/SGB/2007/11](#): Aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado.

2. La Oficina de Ética y Cumplimiento se estableció en 2009 con arreglo al boletín del Secretario General [ST/SGB/2007/11](#), en su forma enmendada. Tiene su sede en Copenhague y presta apoyo en materia de ética y cumplimiento a 5.333 miembros del personal de la UNOPS (al 31 de diciembre de 2021).

3. De conformidad con el boletín, el mandato de la Oficina es “cultivar y preservar una cultura de ética, integridad y rendición de cuentas y, de ese modo, incrementar la confianza en las Naciones Unidas y la credibilidad de la Organización dentro y fuera de ella”. En virtud del boletín, la Oficina se encarga específicamente de lo siguiente:

- a) Elaboración de normas y preparación de actividades de capacitación y formación sobre cuestiones de ética;
- b) Facilitación de orientación a los directivos para asegurar que las políticas y procedimientos de la UNOPS promuevan un alto grado de integridad;
- c) Prestación de asesoramiento y orientación de carácter confidencial sobre cuestiones éticas al personal;
- d) Organización de actividades de sensibilización sobre las normas éticas y el comportamiento esperado;
- e) Gestión de la política de la UNOPS de protección contra las represalias; y
- f) Administración del programa de declaración de la situación financiera de la UNOPS.

II. Elaboración y ejecución del plan de trabajo de la Oficina de Ética y Cumplimiento

4. La Directora Ejecutiva sigue asignando recursos para apoyar la elaboración del programa de ética de la UNOPS. Para finales de 2021, la Oficina había contratado a tres miembros del equipo a tiempo completo, de modo que el total de personal ascendió a cinco.

5. Para el período comprendido entre 2019 y 2021, el mandato de la Oficina se amplió para incluir la función de cumplimiento de conformidad con la Instrucción Operacional OI.LG.2018.08 y de la gestión de riesgos de las cuestiones de integridad institucional, es decir, las cuestiones de ética que afectan a la UNOPS como organización y no solo a las cuestiones de ética individual.

III. Informe sobre las actividades de 2021

6. En la figura 1 se indica la gama de actividades realizadas por la Oficina de Ética y Cumplimiento durante 2021, de conformidad con sus mandatos. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) siguió teniendo repercusiones significativas en las actividades, y la Oficina ajustó sus planes en consecuencia, en particular en lo que respecta a la nueva forma de trabajar, y veló por mantener una

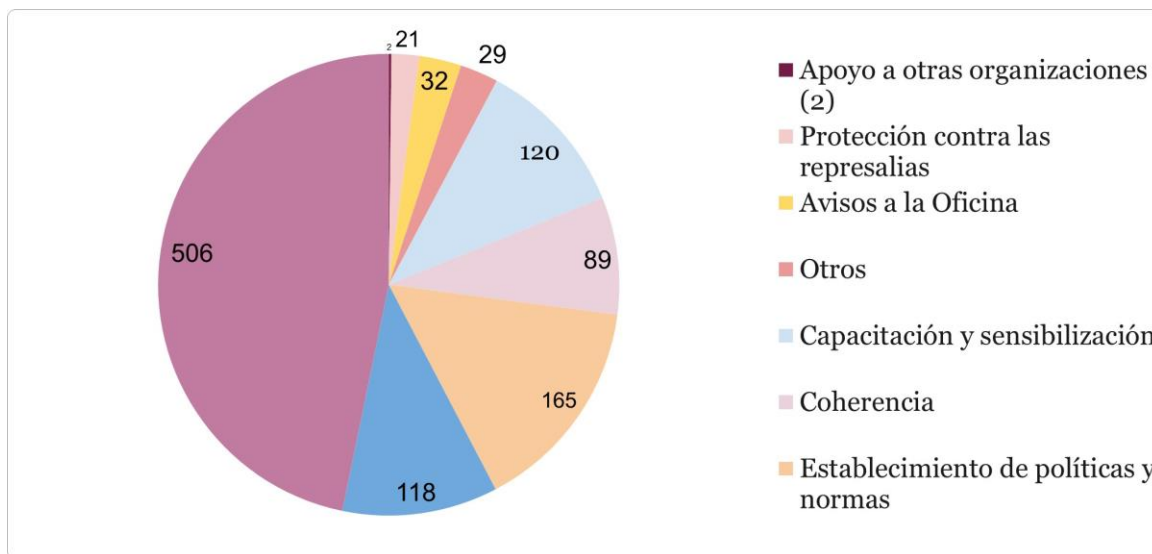
interacción constante de los colegas y la capacitación en temas clave de ética, a pesar de trabajar mayormente en entornos de trabajo virtuales.

7. Las principales actividades llevadas a cabo en 2021 fueron las siguientes:

- Elaboración y puesta en marcha de un curso de aprendizaje electrónico sobre ética y conducta con un índice de finalización del 99,4 %;
- Continuación de la puesta en marcha de un programa de evaluación de los riesgos éticos a nivel mundial, que incluyó la realización de autoevaluaciones documentales de 30 oficinas multipaís, oficinas de países y oficinas de proyectos en toda la UNOPS y el establecimiento de un nuevo tablero de informes;
- Formulación de preguntas relacionadas con la ética para incluirlas en la encuesta del personal; y
- Atención permanente en la sensibilización del personal sobre cuestiones de ética y la promoción de la cultura de denuncia de irregularidades.

8. La Oficina sigue aprovechando el firme respaldo a las cuestiones de ética mostrado por la Directora Ejecutiva y el Equipo Directivo Superior. La Oficial Jefa de Ética y Cumplimiento informa al Equipo Directivo Superior en reuniones trimestrales a las que asiste de oficio. Estas reuniones ofrecen a la Oficina la oportunidad de promover la sensibilidad del Equipo Directivo Superior sobre la naturaleza de las cuestiones éticas que se plantean, respetando al mismo tiempo la independencia y las obligaciones de confidencialidad de la Oficina.

Figura 1
Desglose de las solicitudes de servicios por categoría (2021)¹

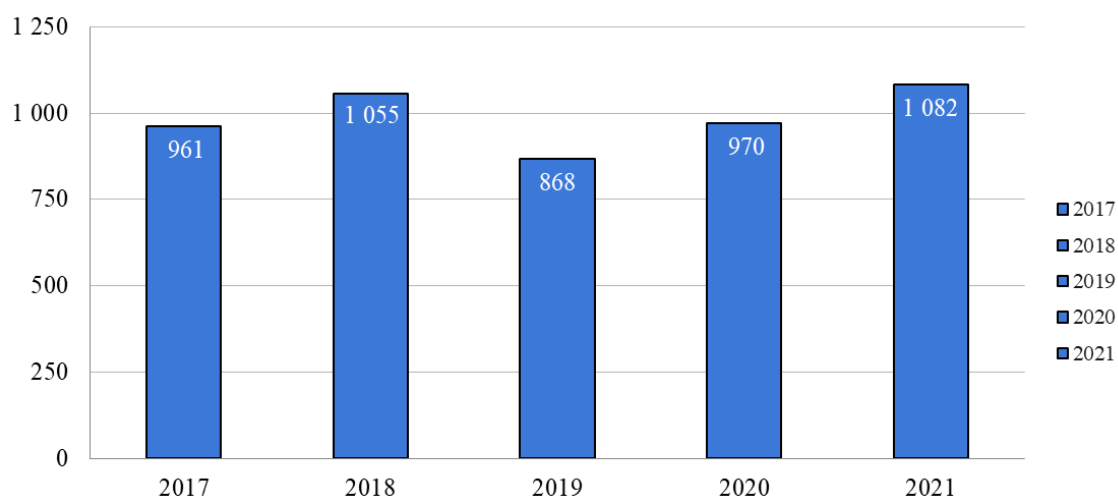


¹ **Definiciones:**

Protección contra las represalias: solicitudes de protección contra las represalias y medidas proactivas adoptadas para reducir la probabilidad de que se tomen represalias. Esta categoría también incluye el asesoramiento brindado en materia de protección contra las represalias.

Establecimiento de políticas y normas: iniciativas con respecto a las políticas de ética, colaboración con otras dependencias en materia de políticas conexas, y labor

Figura 2
Comparación del número de solicitudes de servicios por ciclo de presentación de informes: 2017-2021



9. En 2021 la Oficina tramitó 1.082 asuntos, cerca de un 12 % más que los 970 recibidos en 2020 (figura 2). El volumen global correspondiente a 2021 es ligeramente superior al registrado durante el anterior punto álgido de 2018 y es más del doble respecto del período comprendido entre 2010 y 2015. Como se señaló anteriormente en el informe anual de 2019 (DPS/OPS/2020/3), estas cifras se proporcionan para garantizar la coherencia con los informes de las oficinas de ética de todo el Panel de Ética de las Naciones Unidas.

10. El número de casos de asuntos relacionados con el asesoramiento siguió aumentando, y pasó de 441 en 2020 a 506 en 2021. Las solicitudes de asesoramiento representaron el 47 % del total de 2021 (frente al 45 % de 2020).

11. Los servicios de la Oficina no relacionados con el asesoramiento también aumentaron de 529 en 2020 a 576 en 2021. El principal motivo del aumento de ese tipo de servicios fue el incremento de iniciativas de establecimiento de políticas, capacitación y sensibilización (como se detalla más adelante). Por otro lado, en 2021 hubo cinco casos de protección contra las represalias, lo que supone un descenso respecto a los 11 casos de 2020. Está previsto introducir una política actualizada de

realizada para cumplir las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.

Capacitación y sensibilización: diseño e impartición de capacitación, y colaboración en la materia, y comunicaciones internas.

Programa de Declaración de la Información Financiera y Conflictos de Intereses: administración del programa anual de declaración de la información financiera y conflictos de intereses.

Coherencia: colaboración e intercambio de información con el Panel de Ética de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales y con otras dependencias de la UNOPS.

Avisos a la Oficina: contactos con la Oficina de Ética en relación con asuntos que no forman parte de su función y que, por tanto, se remiten.

protección contra las represalias en 2022 que ayudará a aumentar la sensibilización en este ámbito.

A. Establecimiento de políticas y normas

12. Una función clave de la Oficina consiste en proporcionar orientación y hacer aportaciones sustantivas a los directivos para garantizar que las normas, políticas, procedimientos y prácticas de la UNOPS fortalezcan y promuevan los niveles de integridad exigidos en la Carta de las Naciones Unidas y en las normas de conducta de la administración pública internacional. En consecuencia, las actividades de la Oficina de Ética y Cumplimiento en 2021 han consistido en examinar políticas, procedimientos y prácticas en colaboración con otros interesados y brindar asesoramiento al respecto.

Evaluación de los riesgos éticos a nivel mundial

13. Al comprender los principales riesgos éticos en el contexto de la UNOPS se pueden detectar los temas y tendencias a nivel regional y el personal directivo superior puede mitigar las contingencias en las esferas de mayor riesgo.

14. En diciembre de 2020 se publicaron 30 cuestionarios por países, en los que se pedía a 30 oficinas multipaís, oficinas de países y oficinas de proyectos de toda la UNOPS que autoevaluaran la exposición a los riesgos éticos. Las respuestas a todos los cuestionarios se recibieron en agosto de 2021.

15. En función de esos cuestionarios, la Oficina siguió elaborando el tablero de evaluación de riesgos éticos. En el tablero se presentan opiniones mundiales, regionales y de oficina sobre los datos obtenidos en las autoevaluaciones y las evaluaciones en los países. Se agrupa un total de 41 riesgos en cuatro categorías: institucionales, operacionales, del personal e individuales. Los riesgos pueden clasificarse en una de las cuatro categorías, de niveles elevados a niveles reducidos. Los datos ponen de relieve los temas clave en las áreas regionales y mantienen informado al Equipo Directivo Superior acerca de las esferas de alto riesgo, así como sobre la gestión de los riesgos, de carácter más general.

Conflictos de intereses y actividades externas

16. La gestión de los conflictos de intereses es una esfera clave de la mitigación de los riesgos para la UNOPS. En 2021 se llevó a cabo un examen del marco del conflicto de intereses que, debido a los cambios de personal, sigue en curso. Se prevé que en 2022 se concluya el examen y se acuerden las medidas previstas.

Equipo de tareas interno para la prevención de la explotación y los abusos sexuales

17. Durante 2021, la Oficina no pudo enviar a un miembro al equipo de tareas interno de la UNOPS para la prevención de la explotación y los abusos sexuales debido a la reestructuración de la Oficina de Ética y Cumplimiento y las consiguientes repercusiones en la carga de trabajo del personal. Este será un tema prioritario en 2022.

Marco de cumplimiento

18. El mandato de cumplimiento de la Oficina abarca los siguientes aspectos: a) apoyo consultivo prestado a la organización, que incluye, entre otras cosas, el diseño, la aplicación y la gestión de las normas de cumplimiento y del marco de apoyo; y b) asesoramiento específico a los principales interesados, como por ejemplo,

los tomadores de seguros, sobre la gestión del cumplimiento, las necesidades de seguimiento y la minimización de los riesgos de incumplimiento.

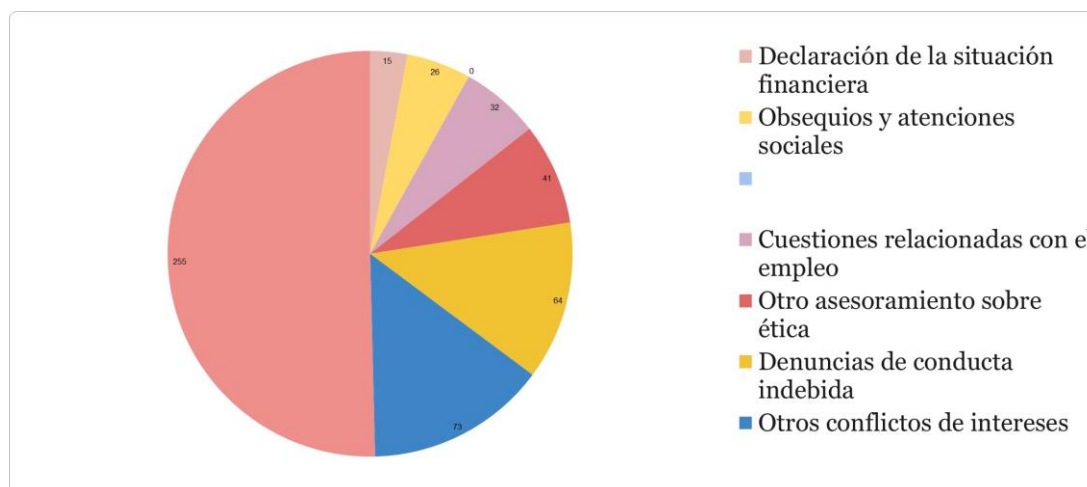
B. Asesoramiento y orientación

19. La prestación de asesoramiento ético directamente a las personas es un aspecto fundamental de la función de la Oficina de Ética y Cumplimiento. Cualquier miembro del personal de la UNOPS puede ponerse en contacto directamente con la Oficina para obtener asesoramiento confidencial, independiente e imparcial sobre un dilema ético.

20. El aumento de las solicitudes de asesoramiento observado en 2020 (441) se mantuvo en 2021 (506), una tendencia que la Oficina considera que da fe de la confianza del personal en sus servicios. En la figura 3 se ofrece un desglose de las diferentes categorías de asesoramiento solicitadas en 2021.

Figura 3

Desglose de las subcategorías de solicitudes de asesoramiento en materia de ética (2021)²



Actividades externas

21. En 2021 se presentaron 255 solicitudes de asesoramiento en relación con actividades externas, lo que representa casi el 51 % del total de solicitudes de asesoramiento, un incremento del 7 % respecto de 2020. Este incremento se debió principalmente al aumento del personal con contratos marco en la región de América

² Definiciones:

Cuestiones relacionadas con el empleo: incluye el asesoramiento sobre cuestiones éticas en relación con las restricciones en la contratación, en el empleo y posteriores al empleo.

Denuncias de conducta indebida: incluye el asesoramiento sobre las obligaciones y las opciones en circunstancias de posible conducta indebida y la colaboración con el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones al respecto.

Declaración de la situación financiera: se refiere al asesoramiento sobre las obligaciones de presentar una declaración, no sobre el proceso anual del programa de declaración de la situación financiera y conflictos de intereses en sí.

Protección contra las represalias: se refiere al asesoramiento relativo a la protección contra las represalias, pero no a las medidas oficiales adoptadas para dar protección.

Latina y el Caribe y las solicitudes de aclaraciones y aprobación de actividades externas hechas por la Oficina en México a la Oficina de Ética y Cumplimiento. El objetivo que se perseguía era evaluar los posibles conflictos de interés y los requisitos de confidencialidad derivados de contratos marco anteriores (y vigentes) cuyos titulares trabajaban a tiempo completo con una organización externa y concienciar a ese personal sobre la naturaleza delicada y los requisitos de discreción de su trabajo con la UNOPS.

22. Además, aumentaron las solicitudes de aprobación de actividades docentes, que incluían consultas de personal con trabajo a tiempo parcial sobre la posibilidad de impartir enseñanza en instituciones de educación superior y aceptar funciones de profesor invitado. La Oficina colaboró con el Grupo de Personas y Cambio para gestionar las solicitudes de charlas sobre el desarrollo profesional impartidas por colegas de la UNOPS.

23. La Oficina lleva a cabo exámenes para garantizar que no haya conflictos derivados de actividades políticas. En este sentido, en 2021 la Oficina registró una disminución de las solicitudes de asesoramiento en relación con las actividades políticas.

Denuncias de conducta indebida

24. La Oficina asesora a los colegas cuando se presentan denuncias de conducta indebida y este es un componente importante del proceso de denuncia en la UNOPS. Por lo general, las denuncias de conducta indebida se remiten al Grupo de Personas y Cambio para que determine los hechos o al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones para que lleve a cabo una investigación.

25. Durante 2021 la Oficina siguió observando un aumento del número de colegas que buscaban asesoramiento y apoyo antes de denunciar una conducta indebida: 64 casos en 2021 frente a los 46 de 2020.

C. Capacitación y sensibilización

26. La capacitación, la comunicación y la sensibilización en materia de ética son fundamentales debido a la importancia de detectar, gestionar y mitigar los riesgos éticos y empoderar al personal para solicitar ayuda o notificar un problema en la UNOPS.

27. Se elaboró un nuevo curso obligatorio de aprendizaje electrónico sobre ética y normas de conducta, que se inició en septiembre de 2021. El contenido del curso incluye capítulos sobre la importancia de la ética en la UNOPS, la relevancia de denunciar las irregularidades, los escenarios comunes de riesgo ético y los canales de información disponibles.

28. Debido a las repercusiones que está teniendo la pandemia de COVID-19, la Oficina continúa impartiendo formación virtual. Las sesiones se imparten a colegas de los grupos de tecnología de la información y de finanzas, en la región de Asia y la región de Europa y Asia Central, la Oficina en Sri Lanka, la Oficina multipaís en Kenya y la Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia.

29. En diciembre de 2021, se puso a prueba un taller de liderazgo ético para el equipo de liderazgo de la Oficina regional en África, y está previsto organizar talleres similares en 2022 para otros equipos de liderazgo regionales y otros colegas.

30. En 2021 se siguieron llevando a cabo campañas de comunicación sobre sensibilización en materia de ética, denuncias y protección contra las represalias. La Oficina ha seguido apoyando la campaña Celebración de la Diversidad, que consiste

en una serie de conversaciones en formato pódcast entre la Oficial Jefa de Ética y Cumplimiento y colegas de toda la UNOPS con diferentes trayectorias. La Oficial Jefa de Ética y Cumplimiento también participó en una reunión organizada por la Oficina en Kenya sobre la lucha contra el racismo y la discriminación.

D. Protección contra las represalias

31. La gestión de la política de la UNOPS sobre protección contra las represalias sigue siendo una parte fundamental de la labor de la Oficina de Ética y Cumplimiento. El propósito de la política es mejorar la rendición de cuentas dentro de la UNOPS y garantizar que los funcionarios y demás personal puedan denunciar las irregularidades y la conducta indebida sin temor a represalias. La política protege tanto a los denunciantes de irregularidades como a quienes cooperan en una auditoría, una investigación u otra actividad autorizada de determinación de los hechos. Los casos de protección personal contra las represalias deben ser gestionados por un miembro del equipo de la Oficina de Ética y Cumplimiento con experiencia que se ocupe de la persona que solicita ayuda y pueden requerir mucho tiempo, ya que se trata de casos complejos y a veces prolongados.

32. En 2021, cinco miembros del personal se pusieron en contacto con la Oficina para solicitar protección en situaciones en las que creían que eran objeto de posibles represalias o que podían sufrirlas en un futuro próximo por haber participado en actividades protegidas (figura 4).

Figura 4

Solicitudes de protección contra las represalias (2017-2021)

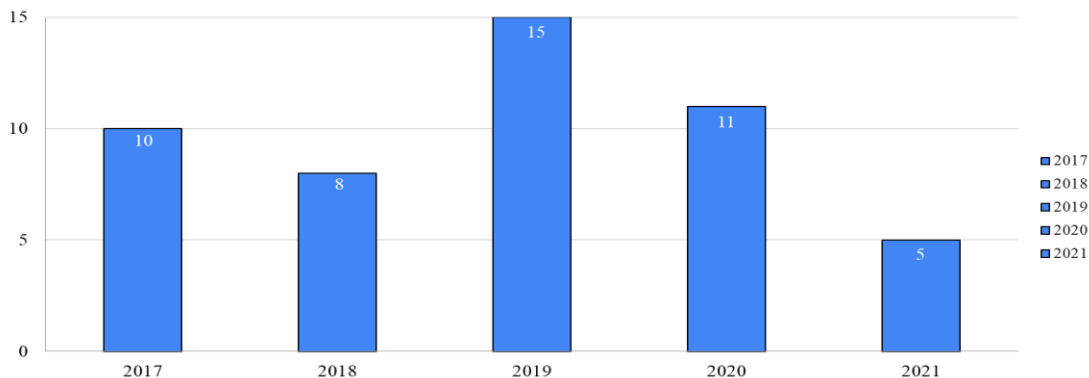
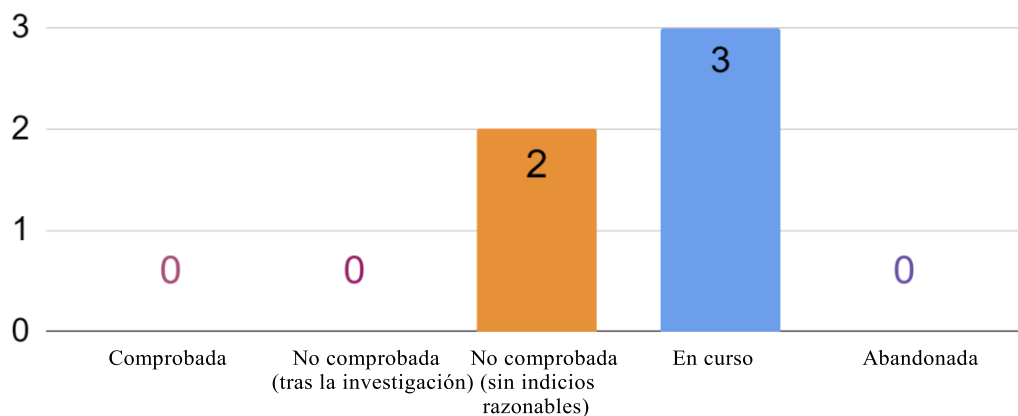


Figura 5

Resolución de las solicitudes de protección contra las represalias (2021)



Solicitudes de asesoramiento

33. Hubo cinco casos en los que se solicitó protección contra las represalias: en dos de ellos no quedó comprobada, y los otros tres casos siguen en curso (figura 5).

Medidas preventivas

34. En un caso, una persona acudió a la Oficina en relación con los arreglos contractuales. Adoptando medidas preventivas, la Oficina examinó la cuestión y, con el consentimiento de la persona demandante, decidió remitir el expediente correspondiente a través de la Oficina de Recursos Humanos y observar la situación.

Solicitudes de protección contra las represalias de 2020 pendientes

35. En el momento de presentar su informe de 2020, la Oficina no había terminado de examinar una solicitud de protección contra represalias. En 2021, la Oficina determinó que no había indicios razonables de represalias y, tras la investigación, se consideró como no comprobada.

Examen anual de la Instrucción Operacional de Protección contra Represalias

36. En 2021, la Oficina llevó a cabo un examen independiente de la Instrucción Operacional de Protección contra Represalias, que brindó la oportunidad de racionalizar y simplificar la Instrucción Operacional y hacerla más fácil de entender y seguir por el personal. Se está redactando una nueva instrucción operacional que se prevé presentar en 2022.

E. Programa de declaración de la situación financiera

37. En 2020 la Oficina de Ética y Cumplimiento introdujo cambios en su programa de declaración de la información financiera y conflictos de intereses con el fin de proteger mejor a la UNOPS de los conflictos de intereses que pudieran afectar a los nuevos contratados. La Oficina siguió llevando a cabo ciclos de presentación provisionales en marzo y diciembre de 2021, además del ciclo principal de presentación anual en verano. En total, 1.131 personas presentaron una declaración financiera y de conflicto de intereses en 2021, frente a las 1.051 de 2020 (lo que supone aproximadamente el 21 % del personal de la UNOPS).

Ciclo anual de 2021

38. La Oficina puso en marcha el ciclo de presentación anual de 2021 a principios de julio, y un 91,4 % de participantes presentaron su declaración a tiempo (11 declarantes presentaron su declaración dentro de las cinco semanas siguientes al plazo), lo que eleva la tasa de cumplimiento al 100 %.

39. La Oficina sigue contratando a un examinador externo para que realice el examen inicial de las declaraciones de la situación financiera y de conflictos de intereses presentadas y para que recopile información cuando sea necesario, de acuerdo con las directrices de examen publicadas por la Oficina. En 2021, la Oficina contrató a un nuevo examinador externo. En el momento de redactar el presente informe, aún no se había finalizado el examen. El resultado del examen se incluirá en el informe de la Oficina de 2022.

Finalización del ciclo de 2020

40. En el proceso anual de 2020, el examinador externo sometió a examen 893 declaraciones. Hubo 14 casos de posibles conflictos de intereses y todos ellos se resolvieron con la supervisión de la Oficina.

F. Otras actividades*Encuesta del personal de 2021*

41. En 2021, la UNOPS contrató los servicios de un proveedor externo, Gallup, para realizar su encuesta sobre la implicación del personal. Además de las preguntas predeterminadas, Gallup también permitió que se incluyeran preguntas a medida en diferentes ámbitos de acción. En consecuencia, se incluyeron preguntas para evaluar las opiniones en torno a cuestiones de ética e integridad. En los próximos meses, los datos obtenidos en la encuesta del personal se seguirán evaluando internamente para fundamentar el plan de capacitación y comunicación de la Oficina de Ética y Cumplimiento para 2022.

Dependencia Común de Inspección

42. En junio de 2020 la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas (DCI) puso en marcha su examen de la situación actual de la función de ética en todo el sistema. La DCI publicó el informe el 18 de marzo de 2022 y este se encuentra actualmente en fase de examen.

Evaluación independiente de las denuncias de irregularidades y la gestión de las reclamaciones por parte de la UNOPS

43. En 2021, la Directora Ejecutiva encargó un examen externo de las denuncias de irregularidades y la gestión de las reclamaciones de la UNOPS, cuyos resultados se dieron a conocer a principios de 2022. La Oficina participa activamente y colabora con todos los asociados internos para revisar las enseñanzas extraídas e incorporarlas al plan de trabajo de 2022, según proceda.

Comité de Revisión de Proveedores

44. A lo largo de 2021 la Oficina siguió participando en el Comité de Revisión de Proveedores y prestando asesoramiento independiente desde la perspectiva de la Oficina. Este Comité está presidido por el Director del Grupo de Adquisiciones y se reúne, tras una investigación a cargo del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, para considerar si un proveedor de la UNOPS ha incurrido en colusión, fraude u otras prácticas prohibidas en relación con un proceso de adquisición de la UNOPS.

Otras actividades interdepartamentales

45. En 2021, la Oficina participó en una línea de trabajo de diligencia debida que abarcó todas las funciones de adquisiciones y operaciones de la UNOPS con el fin de comprender las prácticas y los procedimientos relacionados con la diligencia debida de los proveedores y donantes externos. Se trató de comprender las prácticas regionales y estudiar oportunidades de armonización y estandarización cuando fuera necesario. Esta labor continuará en 2022.

IV. El Panel de Ética de las Naciones Unidas y la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales

Panel de Ética de las Naciones Unidas

46. A lo largo de 2021, la Oficina de Ética y Cumplimiento asistió a 7 de las 12 reuniones mensuales y a una sesión informal especial del Panel de Ética de las Naciones Unidas, y participó en varias reuniones del grupo de trabajo sobre la futura dirección del Panel de Ética de las Naciones Unidas. Se trata de un panel interinstitucional, establecido por el Secretario General y los jefes ejecutivos de órganos y programas administrados por separado, a través del cual los jefes de las oficinas de ética que lo integran realizan consultas confidenciales sobre cuestiones complejas relacionadas con la ética. La Oficial Jefa de Ética y Cumplimiento hizo aportaciones durante las consultas sobre varias solicitudes de protección contra las represalias presentadas al Panel de Ética de las Naciones Unidas. Esta colaboración entre las distintas oficinas de ética tiene un valor inestimable y continuará a lo largo de 2022.

Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales

47. En calidad de miembro de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales, a lo largo de 2021 la Oficina siguió prestando apoyo a las consultas de otros miembros con respecto a los procedimientos y normas de ética y actuó como miembro del comité de composición de la Red. La Oficina de Ética y Cumplimiento asistió a la conferencia anual y la Oficial Jefa de Ética y Cumplimiento hizo una presentación sobre la cultura de denuncia de irregularidades y las repercusiones de las campañas de sensibilización de la UNOPS.
